## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

GOSIERNO DE LA PROVINC.

TIL L'A L'A DEL FUEGO A. E. LA.S.

SENCRA GOBERNADORA

ENTRÓ 0 4 OCT. 2013

EIRMA: ENTRO:

República Argentina Poder Legislativo

> NOTA Nº 492/19.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 OCT 2019

## SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mirta Noemí GIMENEZ, D.N.I. Nº 12.140.120, Legajo Nº 12140120/00, dependiente de la Secretaría General – Subsecretaría de Gestión del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO.